



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD005944

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : INF. Nro. 1399 de fecha 07.10.2026 de Directora de Asesoría Jurídica, pago receptor judicial, la boleta y antecedentes que se adjuntan.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 056926 OTS	4000	05/10/2026	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	235.988	200.000 35.988
TOTAL					235.988	235.988

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.
Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa.



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 235.988

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 OCT 2026
EG: 5582 CH: 204.686